

Términos y Condiciones

"Activación de 200 años de Evian – Áreas"

La empresa AGUAS DANONE, S.A. (en adelante, el "Organizador"), con dirección registrada en Calle Buenos Aires, 21, 08029 Barcelona, España, y número de identificación fiscal A-08016255 organiza una campaña promocional para su marca evian, que se regirá de acuerdo con los siguientes términos y condiciones promocionales.

1. ALCANCE

1.1. Marco temporal

El periodo promocional se extenderá del 1 de junio de 2026 al 31 de agosto de 2026, ambas fechas incluidas.

1.2. Participantes

Solo pueden participar en esta promoción las personas físicas mayores de 18 años que hayan aceptado y cumplido con todos los términos y condiciones establecidos en este lugar.

Los participantes en esta promoción pueden obtener una participación en el sorteo adquiriendo uno de los productos promocionales descritos en la sección 1.3, de acuerdo con estos términos y condiciones.

La participación es gratuita, solo requiere la compra del producto promocional y acceso a internet, ambos cargos que el participante asumirá.

1.3. Producto incluido en la promoción

Los productos promocionales cuya compra permite participar en esta promoción son:

- Botella de agua EVIAN 75 cl. (EAN: 3068320014067)

1.4. Alcance territorial

El ámbito territorial de la promoción abarca España.

1.5. Establecimientos participantes

Los establecimientos que participan en la promoción, donde debe adquirirse el producto promocional, son los puntos de venta "ÁREAS" situados en aeropuertos, estaciones de tren y autopistas de toda España, detallados en el ANEXO I de estos términos y condiciones.

2. PREMIOS

Los premios se distribuirán mediante el sistema informatizado de "Momentos de Victoria", según la mecánica detallada en la cláusula 3 de estos términos y condiciones.

Habrà un total de doscientos (200) premios a lo largo de la promoción, que consisten en una cámara instantánea Fujifilm Instax Mini 12, valorada en aproximadamente ochenta y nueve euros (89 €).

2.2. Condiciones de los premios

Los premios son personales y no transferibles, y están limitados a un premio por persona (pasaporte/DNI) y hogar. Renunciar al premio no otorga al ganador ninguna compensación ni indemnización.

Los premios se entregarán por mensajería a la dirección proporcionada por los ganadores.

Limitaciones logísticas: la entrega de premios se limita a la España continental, las Islas Baleares y las Islas Canarias. Si la dirección de entrega del ganador está fuera de esta zona, el Organizador se reserva el derecho de realizar una transferencia bancaria por el valor equivalente del premio en lugar del premio físico. Bajo ninguna circunstancia el ganador puede elegir entre el premio físico y la transferencia bancaria; el Organizador decidirá en función de criterios logísticos.

Si el ganador reside fuera de la Unión Europea, el importe del premio se transferirá a la moneda local del ganador. La cantidad exacta recibida resultará de aplicar el tipo de cambio oficial vigente en el momento exacto en que se realice el pago.

El Organizador se reserva el derecho de reemplazar el premio declarado por otro de características y valor similares en caso de circunstancias imprevistas.

Los premios incluidos en esta promoción no podrán, bajo ninguna circunstancia, ser intercambiados, alterados o compensados económicamente a petición de los ganadores.

La entrega efectiva del premio estará sujeta a que el participante cumpla con las condiciones aquí especificadas y a la exactitud de la información proporcionada.

Los premios de esta promoción estarán sujetos a las normativas aplicables del Impuesto sobre la Renta Personal (IRPF). Se informa a los participantes de que los premios otorgados mediante juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias, ya estén o no vinculados a la promoción o venta de ciertos bienes, productos o servicios, están sujetos a retención o pago anticipado siempre que el valor del premio supere los 300 € en efectivo o los 250 € en especie.

Los premios de esta promoción no están sujetos a retención ni pago anticipado del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), conforme al artículo 75.3.f) del Real Decreto 439/2007 que aprueba el Reglamento IRPF, ya que la base de retención es inferior a 301 €.

3. MECÁNICAS DE PARTICIPACIÓN PROMOCIONAL

Todas las personas que, durante el periodo promocional, compren un producto promocional en uno de los establecimientos participantes pueden participar en el sorteo accediendo a la página web promocional <https://evian.com/200> durante el mismo periodo. El acceso puede obtenerse escaneando el código que aparece en los materiales de comunicación mostrados en los establecimientos participantes y subiendo una imagen del recibo completo que muestre claramente el producto promocional, el establecimiento "ÁREAS" y la fecha de compra, que debe caer dentro del periodo promocional y no exceder los siete días desde la fecha de emisión del recibo.

Para participar, los usuarios deben aceptar expresamente estos términos y condiciones y la política de privacidad.

Los recibos deben ser originales. No se aceptarán órdenes de compra, notas de entrega, recibos fotocopiados, reproducidos, alterados o duplicados.

Cada recibo de compra otorga una única entrada, independientemente del número de productos promocionales incluidos. Si se envían más de una participación utilizando el mismo recibo, los participantes quedarán excluidos de la promoción.

Si el Organizador lo solicita, el participante debe enviar el recibo original relacionado con la participación dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha solicitada.

El periodo de reclamación termina veinte días después del final de la promoción.

Para cualquier pregunta sobre la promoción, los participantes pueden contactar con: promociones@highco.es, indicando el nombre de la promoción y la consulta.

3.1. Mecánicas de los momentos ganadores

La distribución de premios a través del sistema informatizado de Momentos de Victoria funcionará según la siguiente mecánica:

- Los participantes sabrán si su participación es ganadora inmediatamente al registrarse en la promoción, una vez que se haya completado el formulario de inscripción y se haya pulsado el botón "Participar".
- Los usuarios cuya participación coincida con un Momento de Victoria recibirán uno de los premios descritos aquí.
- Cada Momento de Victoria tendrá un día, hora y minuto exactos de inicio. Los Momentos de Victoria se determinarán completamente al azar mediante una aplicación informática, y la lista generada se depositará en un Notario Público antes del inicio de la promoción.
- Si ningún participante coincide con un Momento de Ganador, el premio permanecerá sin otorgar.
- Si el participante o la participación correspondiente a un Momento de Victoria no cumple con las condiciones establecidas aquí, perderá el derecho al premio.

Comunicación y entrega de premios de momentos ganadores

Los participantes podrán ver si su participación coincide con uno de los Momentos de Victoria inmediatamente después de completar correctamente el formulario de participación y hacer clic en el botón "Participar".

Si son ganadores, esto se comunicará en la misma pantalla, y deben completar el formulario de inscripción con toda la información obligatoria solicitada para organizar la entrega del premio, siempre que su participación esté validada.

Tras verificar el cumplimiento de estos términos y condiciones, el Organizador enviará el premio a los ganadores en la dirección proporcionada, siempre que la dirección se ajuste a los límites logísticos promocionales.

Si la dirección del ganador queda fuera de los límites logísticos, el Organizador se reserva el derecho de sustituir el premio con una transferencia bancaria correspondiente al valor del premio: ochenta y nueve euros (89 €).

El Organizador no se hará responsable de cualquier incumplimiento del ganador en recibir la notificación por correo electrónico. El Organizador se reserva el derecho de solicitar prueba de identidad y el recibo/factura original al ganador.

4. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recogidos para este sorteo y prospección comercial son procesados por el Organizador como responsable de los datos.

En cumplimiento de las normativas españolas y europeas aplicables de protección de datos, se informa a los participantes de que los datos personales proporcionados voluntariamente mediante la participación en este sorteo se incorporarán a un archivo propiedad del Organizador.

El organizador utiliza los datos de los participantes para gestionar este sorteo y otorgar premios. Esto es necesario para los intereses legítimos perseguidos por el Organizador en la organización de operaciones promocionales.

Al marcar la casilla (no premarcada) incluida en el formulario de registro, los participantes consienten expresamente el procesamiento de sus datos con el fin de organizar y gestionar la Promoción.

Los participantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, borrado, objeción, portabilidad, retirada de consentimiento y restricción del procesamiento contactando con SAEME en 17 rue des deux gares, 92500 Rueil-Malmaison, Francia, o por correo electrónico en dpo.evianvolvic@danone.com.

5. RESERVAS Y LIMITACIONES

El Organizador estará exento de responsabilidad en caso de fallo en las redes de comunicación electrónicas que impidan el desarrollo normal de la promoción por razones ajenas a su control.

El Organizador se reserva el derecho de descalificar a los participantes que proporcionen datos incorrectos, que hagan un mal uso de la promoción, cometan fraude o impidan el funcionamiento normal de la promoción.

El Organizador también se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender la promoción en caso de fraude, errores técnicos, fuerza mayor u otra causa ajena a su control.

Está prohibida la participación de personas vinculadas profesionalmente al Organizador, sus familiares directos y colaboradores implicados en la implementación de la promoción.

Esta promoción estará regida por la legislación española vigente.

6. LEGISLACIÓN APLICABLE Y DEPÓSITO DE LOS TÉRMINOS EN UN NOTARIO PÚBLICO

Estos términos y condiciones legales que rigen la promoción han sido depositados y publicados en el Archivo Electrónico de Términos y Condiciones de la Competencia (ABACO), un servicio de interés

público ofrecido por el Consejo General de Notarios en www.notariado.org/portal/ABACO, y también están disponibles para consulta en <https://evian.com/200>.

7. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS

La participación en la promoción implica pleno conocimiento y aceptación de estos términos y condiciones, así como la sumisión expresa de las decisiones interpretativas tomadas por el Organizador.

ANEXO I – ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES EN LA PROMOCIÓN

Los puntos de venta 'ÁREAS' que participan en la promoción se enumeran a continuación:

AEROPUERTOS

- AGP BIBO - S315131
- AGP MQM AIRE - S315160
- AI AGP MQM TIERRA - S315150
- ALC DELI&CIA LLEG - S314392
- ALC DELI&CIA SAL NSC - S314313
- QUIOSCO ALC LAVAZZA - S314430
- ALC P2 BUDWEISER - S314301
- ALC SANTA GLORIA - S314450
- ALC TAGLIATELLA -CS - S314293
- BCN T1 BOLDU - S301641
- BCN T1 DELI&CIA ESPECIAL - S301700
- BECARIO MQM T1 BCN - S301651
- BCN T1 PAUL INT. - S301710
- BCN T2 BELLOTA - CS - S301541
- BCN T2 DELI&CIA -R - S301472
- BCN T2 DELI&CIA W - S301666
- BCN T2 SANTA GLORIA - S301530
- BCN T2 STA GLORIA T - S301671
- FUE S.WILD COFFEE - S302020
- GRO BUDWEISER - S303113
- GRO COMO -CS - S303115
- GRO EXPLORANDO - S303107
- GRO LAVAZZA - S303109
- IBZ CORONA TERRAZA - S312320
- IBZ DEL&CIA - S312280
- IBZ PAUL - S312310
- IBZ STA. GLORIA - S312290
- IBZ STREAT -
- LCG FACT LA PAUSA - S310104
- LCG FACT LAVAZZA - S310110
- LPA BUDWEISER - S303091
- LPA CAFÉ DE INDIAS - S303060
- LPA COFFEE & BAKERY - S303082
- LPA DELI&CIA - S303080
- MAD T1 CHOK NSCH -CS - S317903
- MAD T1 LA BIEN TIRADA - S317921
- MAD T1 PURA BRASA - S317916
- MAD T1 STR VYTA NSCH - S317931
- MAD T2 CHIA AIRE - S317937
- MAD T2 EL BARETO -CS - S317904
- MAD T2 FARINA PATA T - S317081
- MAD T2 KIOS ESTÁ GLOR - S317580
- MAD T2 LE COQ SAL. TI - S317936
- MAD T2 RODILLA KIOSK - S317291
- MAD T2 RODILLA SELF - S317290
- MAD T2 STA GLORIA TI - S317928
- TRATAMIENTO VYTA T2 MALDITO - S317923
- MAD T2 VIANDAS - CS - S317927
- MAD T4 ALOHA POKE-CS - S317902
- MAD T4 BARRA BIENTI - S317941
- MAD T4 EL BARETO -CS - S317938
- MAD T4 LA PLACE - S317901
- MAD T4 MQM - S317560
- MAD T4 PAUL LLEG. T - S317401
- MAD T4 ST SNT GLORIA - S317363
- MAD T4S DEL&CIA -CS - S317948
- MAD T4S PAUL NORTE - S317946
- MAD T4S PAUL SUR -CS - S317945
- MAH CORONA -CS - S305320
- MAH PAUL -CS - S305313
- MAH VIANDAS -CS - S305315
- MAH VOLAPIE -CS - S305318
- OVD EXPLORANDO - S311112
- OVD LAVAZZA - S311113
- OVD MAHOU YO MISMO - S311111
- PMI FORN PONT TB - S319131
- PMI LA BELLOTA P0 - S319510
- PMI MC CORONA - S319251
- PMI MC DOTS BAKERY - S319381
- PMI MC PAUL - S319382
- PMI MC RODILLA -CS - S319241
- PMI MD LA BELLOTA - S319530
- PMI MD PAUL -CS - S319303
- PMI MQM LLEGADAS -CS - S319091
- PMI MQM MD - CS - S319311
- PMI PAUL LLEG -CS - S319321
- PMI PL4 DELI&CIA - S319441
- PMI RODILLA LLEG -CS - S319471
- TRATAMIENTO PMI TC FORN - S319231
- PMI TB ESPINALER -CS - S319141
- REU EXPLORANDO AIRE - S308106
- REU FARINE -CS - S308107
- REU LAVAZZA -CS - S308108
- REU PAUSA FACT RTE - S308121
- SPC LA PAUSA - S323169
- SPC LAVAZZA - S323171
- SPC MAHOU - S323170
- TFS COFFEE & BAKERY - S309104
- VLC LAVAZZA LLEGADAS - S307170
- VLC MAHOU NSCH - S307161
- VLC SANTA GLORIA - S307180

TIENDA DEL HOSPITAL

- HOSP. PAZ DELI&CIA - S816116
- HOSP. PAZ PAUSA - S816111
- HOSP. PAZ RODILLA - S816120

AUTOPISTAS

- ALCALÁ DE LOS G. ABA - S170001
- BAILEN ABADES -CS - S171001
- GUADIX SE ABADE A SÍ MISMO -- S172001
- LA NAVA ABADES YO - S174001
- LA RODA ABADES SELF - S184001
- LODARES ABADES -CS - S175001
- LOJA ABADES -CS - S178001
- MANZANIL ABADES -CS - S179001
- MÉRIDA ABADES -CS - S180001
- PARAÍSO ABADES YO - S181001
- PEDRO ABAD ABADES -C - S182001
- PUERTA Y. ABADES -- S183001
- VEGA PONIENTE YO - S187001
- ALTUBE N PAUSA SELF - S128102
- ALTUBE S PAUSA SELF - S128105
- BRIVIESCA N COMO-CS - S134101
- BRIVIESCA S COMO-CS - S134104
- DESFILADERO N PAUSA - S136101
- DESFILADERO S PAUSA - S136104
- PRESENTADOR DE EMPORDA N AIREA - S102101
- EMPORDA S MARCA BLAN - S102108
- GIRONES N CAFÉ CAFÉ - S103101
- GIRONES'S CAFÉ CAFÉ - S103103
- ITZIAR N H - S151211
- ITZIAR S LA PAUSA -C - S151206
- JONQUERA COMO - S101101
- LOGROÑO LA PAUSA SLF - S126102
- MARESME N PAUSA SLF - S112101
- MARESME S PAUSA SLF - S112105
- MEDOL EN MARCA BLANCA - S110102
- MEDOL S MARCA BLANCA - S110107
- MONEGROS N MARCA BLA - S119111
- MONEGROS SUR AIREA H - S119115
- MONTBLANC N MARCA BL - S115102
- MONTBLANC S MARCA BL - S115105
- MONTCADA N PAUSA SLF - S111102
- MONTCADA S PAUSA SLF - S111104
- MONTSENY N AIREA H - S105101
- MONTSENY S MARCA BLA - S105104
- OIARTZUN H - S151111
- PENEDES YO - S109102
- PINA PRESENTADOR - S120101
- PORTA BCN N MARCA B. - S108101
- PORTA BCN S MARCA B. - S108103
- QUINTANAPALLA N H - S130111
- QUINTANAPALLA S H - S130114
- SAN SIMÓN PAUSA RTE - S133101
- SELVA N COMO -CS - S104101
- SELVA S COMO -CS - S104124
- SOBRADIEL N AIREA HT - S122101
- SOBRADIEL S AIREA HT - S122104
- TUDELA PAUSA YO - S124102
- UGALDEBIETA PAUSA SF - S139101
- VALLES N COMO -CS - S106124
- VALLES S COMO -CS - S106144
- VILLACASTIN N AIREA - S149101
- VILLACASTIN S PAUSA - S149103
- VILLALBA N COMO -CS - S148101
- VILLALBA S LA PAUSA - S148103
- ZUASTI H - S151311
- ALBERIQUE N M. BLANC - S230201
- ALBERIQUE S M. BLANC - S230204
- BAIX EBRE N AIREA - S150211
- BAIX EBRE S. COMO - S150214
- BELINCHON PAUSA SLF - S202103
- CASTILLEJO LA VIANDA - S231011
- CAZALEGAS N SLF - S205102
- CAZALEGAS S SLF - S205105
- CHUCENA N PAUSA SLF - S217102
- CHUCENA S PAUSA SLF - S217105
- DEMOLINA -CS - S229101
- ECIJA LA PAUSA -CS - S218001
- EL FANTASMA F&B - S123001
- EL PUIG MARCA BLANCA - S121001
- ESPINOSA LA VIANDA - S218105
- FONT LA HIGUERA N-CS - S230101
- FONT LA HIGUERA S-CS - S230121
- FUENTIDUEÑA LA PAUSA - S216105
- GUITIRIZ N. LA PAUSA - S176101
- GUITIRIZ S. LA PAUSA - S176103
- HOSPITALET N COMO -C - S150111
- HOSPITALET S. H - S150114
- LA PLANA H - S150511
- LA RAMBLA LA PAUSA -- S219001
- LA RIBERA N. H - S150411
- LA SAFOR N H - S150711
- LA SAFOR S H - S150714
- LOS PALACIOS PAUSA - S223001
- PAUSA MONCALIANA RTE - S214101
- PAUSA MONCALIANA SLF - S214102
- MONREAL LA PAUSA -CS - S223206
- ORBITA -CS - S228101
- PONFERRADA N YO - S227102
- EL YO DE PONFERRADA - S227105
- PUERTO LAPICE N SLF - S204106
- PUERTO LAPICE S SLF - S204107
- SAGUNTO N. H - S150611
- SAGUNTO S. H - S150614
- TORRENT N MARCA BLAN - S226101
- TORRENT S MARCA BLAN - S226104
- TUNEL. CADI PAUSA SLF - S211102
- VALDALIGA N M.BLANCA - S177101
- VALDALIGA S M.BLANCA - S177103
- P. GRACIA PAUSA YO - S408102
- PL. CATALUNYA PRESENTADOR. - S434233
- FARINA DE SANTS -CS - S407103

ESTACIONES DE TREN

- SANTS TABERNA BCN - S407132
- CASTELLÓN FARINA -S - S460020
- CASTELLÓN LA PAUSA - S460010
- PANADERÍA CÓRDOBA - S454180
- CÓRDOBA LA PAUSA - S454170
- CORUÑA CAFÉ PROV. - S4261P1
- CAFÉ GIJON CAFÉ - S425104
- GIRONA PAUSA -CS - S409202
- LEON CAFE CAFE -CS - S419111
- ATOCHA AVE MAHOUDRID - S401390
- ATOCHA COMO - S401400
- ATOCHA DELI&CIA DOTS - S401340
- PANADERÍA ATOCHA DOTS - S401341
- FARINA ATOCHA - S401370
- ATOCHA LA PAUSA YO - S401222
- ATOCHA ORIGEN MAHOU - S401350
- ATOCHA RODILLA - S401380
- CAFÉ CHAMARTIN+LEJOS - S402272
- CAMIÓN DE COMIDA CHAMARTIN - S402342
- CHAMARTIN LA PAUSA - S402231
- CHAMARTIN RODILLA CONTRA - S402331
- MATARO CAFÉ CAFÉ SLF - S444101
- PRESENTADOR MURCIA - S448101
- ORENSE CAFÉ CAFÉ - S420101
- OVIEDO EST. LA PAUSA - S424111
- PAMPLONA CAFÉ CAFÉ - S459101
- REUS EST. CAFÉ CAFÉ - S430101
- FGC ST. CUGAT C.CAFÉ - S439131
- SANTIAGO LA PAUSA - S451114
- STA JUSTA STA GLORIA - S453511
- TARRAGONA CAFÉ CAFÉ - S411101
- VALLADOLID LA PAUSA - S418111
- VICALVARO CAFÉ CAFÉ - S449101
- VITORIA CAF ESPRES - S433202
- VLC J. SOROLLA COMO - S457112
- VLC J.SOROLLA PAUSA - S45710